



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
SONORA**

## **UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**X X X X X X X X**

Presente.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora; artículo 65 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública para esta entidad, me permito comunicar a usted que la solicitud de acceso a la información pública que presentó vía correo electrónico, consistente en **“A CUANTO EQUIVALE EL CONSUMO DE AGUA (\$\$) X MUNICIPIO Y ESTADO DEL 2004 AL 2009 \* A CUANTO EQUIVALE EL CONSUMO DE AGUA (M3) X MUNICIPIO Y ESTADO DEL 2004 AL 2009 (sic);”** fue turnada a la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal del Agua, cuyo Titular es el Lic. Jesús Trinidad Cota Peinado, con domicilio en Ocampo No. 49 entre José María Ávila y Michel, Colonia Centenario, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 289 57 00, extensión 139, por considerar que dicha solicitud es competencia de la referida dependencia y no del Poder Judicial del Estado, órgano al cual realizó la petición.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 65 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no esta de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando parra tal efecto lo dispuesto por los artículos 48,49, 50 y demás relativos aplicables de la ley invocada.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
SONORA**

## **UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Centro de Gobierno, Edificio  
Hermosillo, Tercer Piso.  
Paseo Río Sonora y  
Comonfort, C.P. 83260  
Col. Villa de Seris.  
Hermosillo, Sonora.  
Tel. (662) 212-0750  
Correo electrónico:  
uenlacetj@stjsonora.gob.mx